



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL
08 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En la Ciudad de México, siendo las 13:03 horas del día 08 de noviembre de 2024, mediante Videoconferencia los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebraron la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024.

Como miembros suplentes participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité, en representación del Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico; el Mtro. Rafael Zepeda Martínez, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en representación del Titular del Órgano Interno de Control Específico y el Lcdo. Armando Antonio Soto, Gerente de Servicios Generales.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica, la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

Como invitados participaron: el Lic. y P.A. Aarón Salvador Villar Bernal, Encargado de la Gerencia del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte este Comité, son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían este carácter, por lo que, a fin de dar inicio a la presente sesión, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, si existía quórum legal para sesionar, en respuesta, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, manifestó que existía el quórum necesario, y que por ende, los acuerdos adoptados en esta sesión, se considerarían legalmente válidos.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Análisis y resolución respecto de la solicitud de aprobación de la versión pública, que es clasificada como parcialmente confidencial, de una cédula profesional y la constancia de autenticación del título electrónico de un servidor público, proporcionado por la Gerencia del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, para atender el recurso de revisión RRA 12702/22, relativo a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002124000180.

No existiendo comentarios ni votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto.

1. Lista de asistencia



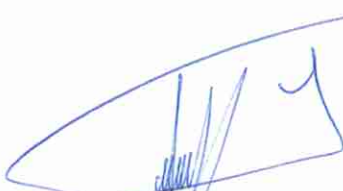
ACUERDO CT-EXT-08112024-01


El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta al Cumplimiento del Recurso de Revisión RRA 12702/24, en los siguientes términos:

	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
RRA 12702/24	CT-088-2024	<p>ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 113 fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; CONFIRMA la clasificación como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula profesional y Constancia de autenticación del título del servidor público Ángel Abraham Rojas Montero, eliminando el CURP del servidor público. • Constancias de estudio de diversas fundaciones, asociaciones civiles y escuelas particulares, en las que se eliminan las calificaciones, nombres, firmas, y número de cédula de particulares. <p>Es importante precisar que, los documentos referidos fueron proporcionados por la Gerencia del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con la finalidad de que sean aprobadas las versiones públicas correspondientes, para atender el recurso de revisión RRA 12702/24, relativo a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002124000180.</p>

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos por tratar, agotado el Orden del Día y aprobado el acuerdo de la presente sesión, en uso de la voz, el señor Presidente Suplente, agradeció a los participantes del Comité, dando por terminada la Sesión a las 13:11 horas, del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.

FIRMAS


Ing. Fidencio Valero Hernández
 Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico, en representación del Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico y
Presidente Suplente del Comité


Mtro. Rafael Zepeda Martínez
 Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones en representación del Titular del Órgano Interno de Control Especifico
Miembro Suplente



Lcdo. Armando Antonio Soto
Gerente de Servicios Generales
Miembro Suplente

Lcda. Melani Rivera Yáñez
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS

Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad

Lic. y P.A. Aarón Salvador Villar Bernal
Encargado de la Gerencia del CIASA

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 08 de octubre de 2024. (04/04).